

CCOO, Tu sindicato en limpieza

Nuestra labor es **HACER VISIBLES** las condiciones de trabajo y cómo estas pueden afectar a la salud de las personas trabajadoras.

NUESTRO OBJETIVO ES QUE SE CUMPLA LA LEY DE PREVENCIÓN Y SE GARANTICEN LOS DERECHOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS PLANTILLAS.

Todas las empresas deben disponer de una evaluación de riesgos laborales que incluya:

- Identificación de puestos y tareas donde exista Exposición a Riesgos Biológicos.
- Identificación de puestos y tareas donde exista Exposición a Riesgos Químicos, uso de productos de, uso de productos de limpieza tóxicos y exposición a productos sanitarios tóxicos/peligrosos.
- Evaluación de Riesgos Ergonómicos teniendo en cuenta las tareas reales que se realizan.
- Evaluación de Riesgos Psicosociales.
- Las evaluaciones deberán comprender la exposición a agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras embarazadas o del feto, así como en la lactancia.
- Medidas Preventivas, de protección y de carácter organizativo frente a **TODOS** los Riesgos Laborales identificados.

Todo el personal de limpieza de los centros sanitarios tiene derecho a:

- Conocer los riesgos generales de su trabajo y los específicos de su puesto y tareas.
- Conocer las medidas preventivas y disponer de los medios de protección adecuados frente a estos riesgos.
- Recibir **INFORMACIÓN** y **FORMACIÓN** suficiente y adecuada en PRL.
- Tener garantizada una vigilancia de la salud periódica, en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo.

CAMPAÑA DE SALUD LABORAL DE CCOO EXTREMADURA

BADAJOZ | 924 223 248 - 689 780 598
CÁCERES | 927 227 279 - 689 061 593



Para defender tus derechos en materia de Seguridad y Salud Laboral, cuenta con tus Delegadas y Delegados de Prevención de CCOO en tu empresa.

FEDERACIÓN DE HÁBITAT DE CCOO DE EXTREMADURA

PROVINCIA DE BADAJOZ

BADAJOZ Félix García fgledo@habitat.ccoo.es 649 474 941	DON BENITO Manolo Granero mgranero@habitat.ccoo.es 659 036 951	MÉRIDA-ALMENDRALEJO-ZAFRA Mateo Guerra mguerra@habitat.ccoo.es 649 084 381
--	---	---

PROVINCIA DE CÁCERES

CÁCERES	PLASENCIA - CORIA	NAVALMORAL DE LA MATA
---------	-------------------	-----------------------

Antonio Pino
apino@habitat.ccoo.es
649 385 240

JUNTA DE EXTREMADURA



CAMPAÑA DE SALUD LABORAL DE CCOO EXTREMADURA



RIESGOS LABORALES ESPECÍFICOS DEL SECTOR DE LIMPIEZA EN CENTROS HOSPITALARIOS Y SANITARIOS



¿Qué son los Riesgos Laborales?

El art. 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales define **Riesgo Laboral** como la posibilidad de que un trabajador/a sufra un daño derivado del trabajo.

Así mismo, define como **Prevención** el conjunto de actividades o medidas adoptadas con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

SECTOR DE LIMPIEZA EN CENTROS SANITARIOS

Es un sector de actividad que presenta características especiales:

- Se encuentra en una situación de invisibilidad social, precariedad laboral e infravaloración de la profesión. Aunque durante la crisis del Covid 19 se han considerado **trabajadoras esenciales**, el reconocimiento laboral y social es nulo.
- Está compuesto en su mayoría por mujeres.
- En limpieza sanitaria, los riesgos psicosociales y biológicos son los grandes olvidados.
- **Es imprescindible incluir la perspectiva de género en la Prevención de Riesgos Laborales, porque los riesgos no afectan igual a hombres y mujeres.**



RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL TRABAJO DE LIMPIEZA EN HOSPITALES Y CENTROS SANITARIOS

RIESGOS HIGIÉNICOS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN SUS CENTROS
EL PERSONAL DE LIMPIEZA:

1	No recibe información de los riesgos de los productos utilizados ni formación para su uso.
2	No dispone de Equipos de Protección adecuados y/o en cantidad suficiente.
3	La ropa de trabajo es insuficiente y, en muchas ocasiones, la empresa no se ocupa de lavarla.
4	No recibe información de la existencia de fármacos biopeligrosos ni tiene formación sobre los procedimientos de limpieza de derrames de estos productos.
5	No tiene información inmediata de las zonas donde puede haber exposición a enfermedades contagiosas.
6	Existe riesgo de contraer enfermedades nosocomiales.
7	No dispone de tiempo para realizar todas las tareas y mucho menos si deben adoptarse medidas de precaución especiales.
8	No tiene información y medios suficientes y adecuados para la recogida de residuos sanitarios.

Las trabajadoras embarazadas o durante la lactancia deben disponer de información relativa a los riesgos laborales para su estado y de las medidas preventivas adoptadas.

* En la IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS han participado delegados y delegadas de CCOO de este sector y también algunas trabajadoras, a quienes agradecemos su colaboración.

RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN SUS CENTROS
EL PERSONAL DE LIMPIEZA ESTÁ EXPUESTO, ENTRE OTROS,
A LOS SIGUIENTES RIESGOS LABORALES:

1	Manipulación manual de cargas.
2	Movimientos repetitivos.
3	Posturas forzadas.
4	Elevada carga de trabajo.
5	Falta de tiempo para realizar las tareas.
6	Menos personal para asumir más trabajo. Con la pandemia Covid 19 el trabajo se ha multiplicado y las plantillas siguen igual o con menos recursos.
7	Insatisfacción, amenazas y miedo al despido.

A todo esto se suman otros factores que también afectan a la salud como:

8	Trato que se recibe de encargados/as y superiores.
9	Falta de apoyo y valor del trabajo que se realiza.
10	Ambiente laboral tenso, con mucha presión y sentimiento de desprecio laboral.

El personal de limpieza en un centro sanitario forma parte de un equipo humano que hace que todo funcione. La falta de reconocimiento deriva en problemas laborales.

El principal problema es que las evaluaciones de riesgos laborales **no reflejan las condiciones de trabajo reales** del personal de limpieza y, como consecuencia, no se toman las medidas necesarias para proteger adecuadamente la salud del personal (medidas preventivas, de protección y organizativas).